Nº 102

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Establécese el 19 de setiembre de cada año como "Día Nacional de las Relaciones Públicas".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de noviembre de 2015.

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria